



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

MEMORANDO No.: 006 - GADPR11NOV-EJE-LEG-2025

Para: Sr. Emiliano Hinojosa
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
Sr. Javier Quisanga
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
Ing. Adriana Criollo
SECRETARIA / TESORERA

De: Ing. Bella Mena - Presidente

Asunto: COMISIÓN OCASIONAL PARA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

Fecha: 10/03/2025

Estimados funcionarios,

De conformidad a lo establecido en el Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, del COOTAD inciso q) *Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural, y el inciso k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias; (lo subrayado me pertenece); j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*

Por medio de la presente, delego a ustedes ser parte de la comisión para la rendición de cuentas del año 2024 de conformidad a la normativa legal vigente del CPCCS, sesión ordinaria Nro. 005-GADPR11NOV-2025. Delego al Proceso de Capacitación- Rendición de Cuentas año fiscal 2024 convocado a través de oficio Nro. CPCCS-DCOT-2025-0015-OF, para el miércoles 12 de marzo de 2025 de 13:00 a 16:00 en las oficinas del CPCCS de Cotopaxi

Además, pongo en conocimiento la conformación de la comisión:

- **Responsable del proceso de la Rendición de cuentas:** Sr. Emiliano Hinojosa
- **Responsable de la carga de la información:** Ing. Adriana Criollo
- **Miembro de la comisión:** Sr. Javier Quisanga

De esta manera les solicito de la manera más cordial realizar el proceso respectivo en los tiempos establecidos por el CPCCS para dar cumplimiento al proceso.

Particular que comunico para fines legales pertinentes, agradeciendo de antemano su positiva acogida y compromiso con una gestión orientada a resultados tangibles

Atentamente,

Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Recibido por:

Sr. Javier Quisanga
3er VOCAL

GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Ing. Adriana Criollo
SECRETARIA / TESORERA
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Emiliano Hinojosa
VICEPRESIDENTE
GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Oficio Nro. CPCCS-DCOT-2025-0015-OF

Cotopaxi, 07 de marzo de 2025

Asunto: Proceso de Capacitación - Rendición de Cuentas año fiscal 2024

Señor

Clelio Benjamín Pucuji Toaquiza

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ALAEZ**

Ingeniero

Luis Ernesto Taipe Condorcana

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**

Abogado

Rolando Faustino Trávez Vargas

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
GUAYTACAMA**

Señor

Nelson Gustavo Ávila Santafe

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
MULALÓ**

Señora

Rosa Elvira Maldonado Mora

Ingeniera

Bella Lissette Mena Mena

En su Despacho

De mi consideración:

Estimados Señora, Señorita y Señores Presidentes de los GAD Parroquiales, reciban ustedes un cordial saludo de todos quienes conformamos la Delegación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Cotopaxi.

Considerando:

Oficio Nro. CPCCS-DCOT-2025-0015-OF

Cotopaxi, 07 de marzo de 2025

Que, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control Social”.

En este contexto la Delegación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Cotopaxi tiene a bien invitar a usted y a la persona responsable del proceso de rendición de cuentas/encargada de la carga de la información en el sistema de Rendición de Cuentas del CPCCS, al proceso de Capacitación Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2024.

El mismo que se llevar a acabo según el cronograma que se adjunta:

Miércoles, 12 de marzo de 2025 de 09:00 a 12:00
GAD Parroquial de Aláquez
GAD Parroquial de Belisario Quevedo
GAD Parroquial de Guaytacama

Miércoles, 12 de marzo de 2025 13:00 a 16:00
GAD Parroquial de Joseguango Bajo
GAD Parroquial de Mulaló
GAD Parroquial de 11 de Noviembre

Esta capacitación se la llevará acabo de forma presencial en las oficinas de la Delegación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de Cotopaxi, ubicadas en la ciudad de Latacunga, en las calles General Maldonado y Antonia Vela (Ex edificio del CNE Cotopaxi).

Se solicita de la manera más comedida la puntualidad por parte de los asistentes, puesto que el evento iniciará a la hora indicada, además de solicitar la presencia de las personas que conforman el equipo de rendición de cuentas institucional mismas que llevaran acabo el proceso de rendición de cuentas institucional correspondiente al año fiscal 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. CPCCS-DCOT-2025-0015-OF

Cotopaxi, 07 de marzo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Silva Revelo

**COORDINADOR PROVINCIAL - ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL
SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROVINCIAL 2**

Anexos:

- 1._resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476_-_reglamento.pdf
- 2._resolucion-no.-cpccs-ple-sg-0310-2023-0176_-_criterios_de_cumplimiento.pdf
- 3._resolucion-no.-cpccs-ple-sg-007-e-2025-0070_-_cronogramas_elecciones_.pdf



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS SILVA
REVELO**

